



ECUADOR UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
SEK

**PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2014 – 2018**

Contenido

ANTECEDENTES.....	2
LA INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK.....	2
LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK-QUITO.....	3
AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD EN LA UISEK.....	4
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	6
INTRODUCCIÓN.....	6
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS.....	7
VALORES INSTITUCIONALES.....	9
POLÍTICAS DE CALIDAD.....	10
PROCESOS DE MEJORAMIENTO.....	11
ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	12
ANÁLISIS FODA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK.....	14
MATRIZ DE ESTRATEGIAS.....	21
EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL .	24
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	43

ANTECEDENTES

LA INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SEK

La Institución Internacional SEK (IISEK), cuyos inicios se remontan a 1892 con la fundación del Colegio San Estanislao de Kotska (SEK), en la ciudad de Madrid, en la actualidad, en varios países, se constituye en una institución importante en la formación de las futuras generaciones, con 120 años de experiencia a nivel internacional y 20 años de trayectoria educativa en el Ecuador.

La Institución Internacional SEK tiene como Misión la “Educación del Ser Humano”, por tanto, define que el objetivo fundamental de su proyecto educativo es: “Entregar a estudiantes, padres y docentes, una Institución educativa de primera línea internacional, que ofrezca el más alto grado de excelencia humana y académica en la formación de los hombres y mujeres del mañana”. (Institución Internacional SEK, 2003).

La IISEK, en la estructura epistemológica que sustenta su Proyecto Educativo, declara: “Que entiende que su función es educar personas, capaces de desarrollar al máximo sus recursos para adquirir y asimilar conocimientos útiles, sobre la base de unos fundamentos teóricos de las formas del conocimiento que explican tanto el qué se enseña como el por qué se enseña”.

Por ello, en su emblema institucional, reza en latín la frase “SAPIENTIA QUOD FACIENDUM FACIAM”, que puede traducirse como “HACER BIEN - HACER CON SABIDURÍA - LO QUE HAY QUE HACER”, y es este pensamiento el que en esencia resume la filosofía educativa de la Institución Internacional SEK.

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK-QUITO

Considerando el aporte educativo, científico y cultural de la Institución Internacional SEK, el Congreso Nacional de la República del Ecuador mediante Ley N° 35 del 16 de junio de 1993, sancionada por la función ejecutiva el 28 de junio de 1993 y publicada en el Registro Oficial N° 222 del 30 de Junio de 1993, aprueba la creación de la Universidad Particular Internacional SEK (UISEK).

Los Estatutos de la Universidad Particular Internacional SEK fueron reformulados según las disposiciones de la nueva Ley de Educación Superior y aprobados por el CONESUP el 27 de junio del 2001. En consecuencia, la UISEK es reconocida oficialmente en el Ecuador, por tanto otorga títulos y grados académicos oficiales.

La evolución de la UISEK ha respondido desde sus inicios a las necesidades de la sociedad ecuatoriana, manteniendo una oferta académica de calidad a través de las diferentes carreras en las facultades de: (1993) Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Ambientales, Turismo y Patrimonio Cultural, (1994) Ciencias Jurídicas y Sociales, (1996) Arquitectura y Urbanismo, (1998) Ciencias de la Comunicación, (2002) Sistemas en Informática y Telecomunicaciones, (2007) Psicología, (2008) Ingeniería Mecánica.

El crecimiento cuantitativo ha correspondido a la evolución cualitativa de la UISEK, en consecuencia, nuestro crecimiento está basado en la calidad más que en la cantidad, puesto que la Universidad desde su creación ha respondido a los desafíos que han impuesto los cambios tecnológicos y las necesidades de formación profesional del país y de la sociedad en general, gracias al compromiso de renovación y mejoramiento de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, basados en tres dimensiones:

- La instrucción considerada como la incorporación de saberes actualizados, lo cual constituye la base informativa para desarrollar habilidades intelectuales y técnicas.
- La formación entendida como el desarrollo de aptitudes académicas y profesionales en campos particulares del conocimiento, la ciencia y la tecnología, tendientes a desarrollar la competitividad para enfrentar con eficacia los cambios en la sociedad y el mundo del trabajo, y
- La educación concebida académicamente como el desarrollo de una visión trans disciplinaria y éticamente identificada con el sentido de la vida, no sólo como profesional, sino, fundamentalmente, como ser humano.

AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD EN LA UISEK

En la búsqueda permanente de la calidad como fundamento para lograr la excelencia, la UISEK entiende que la calidad a más del cumplimiento de estándares e indicadores de un modelo, es el compromiso de empeñar todos sus esfuerzos para alcanzar la mejora continua; calidad que debe ser reconocida en la comunidad por la excelencia profesional de sus graduados y las certificaciones de acreditación otorgadas por los respectivos organismos de planificación y control de la Educación Superior.

Concebida la calidad y excelencia académica como prioridades institucionales a desarrollar, bajo la perspectiva de que la autoevaluación y la acreditación están fuertemente ligadas a la calidad educativa, la UISEK institucionaliza el proceso de autoevaluación como pilar central del mejoramiento continuo de la Universidad, y que inicia en el año 2006, cuando en el marco del proyecto de acreditación según el modelo de evaluación formulado por el entonces llamado Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador (CONEA), la UISEK articula el primer proyecto de autoevaluación con

finés de acreditación, el mismo que finaliza en el año 2010 con la obtención de la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

A partir de esta primera experiencia en la “Acreditación Institucional”, es importante referir la cronología de eventos de autoevaluación que han marcado los hitos más significativos del mejoramiento institucional; y que son: los resultados del Mandato 14, los modelos de calidad definidos por el CEAACES en diferentes momentos del tiempo, como el modelo referencial formulado el 03 de Marzo de 2011, el modelo aplicado para la evaluación de las universidades categorías “E” y el modelo de evaluación para la acreditación institucional.

Este camino de mejora continua permanente, ha permitido que la UISEK alcance la ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL y la CATEGORIA “B”, logros que significan la confirmación de calidad de la Universidad por parte de los Organismos de Planificación y Regulación de la Educación Superior, y que además, avalan el reconocimiento de la sociedad ecuatoriana de la excelencia académica en la formación de profesionales competentes, preparados para aportar al crecimiento y transformación de la sociedad y el país.

Finalmente los procesos de autoevaluación a más de orientar el mejoramiento continuo de la Universidad, nos han permitido ratificar a la sociedad y al “Estado Ecuatoriano”, el compromiso de la UISEK con el objetivo de transformación de la Educación Superior; que es, aportar a que “La educación superior se convierta en el motor del progreso y desarrollo del Ecuador”.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INTRODUCCIÓN

Vivimos una época que se caracteriza por continuos y vertiginosos cambios, que marcan la necesidad ineludible de que las Instituciones de Educación Superior (IES) respondan con efectivos procesos de planificación a los retos de calidad y excelencia en la formación de profesionales, para contribuir con efectividad al desarrollo social y económico del país y de la sociedad en general.

En este escenario, el Sistema de Educación Superior Ecuatoriano a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), ha venido fortaleciendo la institucionalidad rectora de las IES, que respondiendo a su propia naturaleza, deben ser actores estratégicos del desarrollo social y económico, por ser generadoras de conocimiento e integradoras de la cultura.

Bajo esta concepción, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), considerado como una herramienta de gestión moderna en la administración de la Universidad, recoge en sus definiciones la orientación de calidad en la que debe fundamentarse para el próximo quinquenio la gestión académica y administrativa de la UISEK, a fin de lograr el objetivo de formar profesionales de calidad y excelencia, capaces de ejercer con plena solvencia sus futuras profesiones.

MISIÓN

Formar integralmente profesionales competentes, con proyección nacional e internacional, capaces de usar con efectividad y responsabilidad su saber teórico y práctico, para contribuir al desarrollo del país y de la sociedad.

VISIÓN

Ser una universidad referente de calidad, apoyada en una política de gestión efectiva, promotora de cambios y soluciones a las demandas sociales locales y nacionales, a través de la investigación, su transferencia y difusión a la sociedad, abierta a la adopción de nuevos modelos educativos, con un claustro docente altamente calificado.

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Los retos que impone la nueva sociedad y el desarrollo del país, precisa que el PEDI 2014-2018 promueva el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Calidad y excelencia académica fundamentada en procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Fortalecimiento de la Investigación para producir proyectos de investigación relevante y de impacto social.
- Modelo Educativo que enfoque la didáctica a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, en la que el estudiante asume el protagonismo y el docente se convierte en el facilitador del proceso de enseñanza.
- Inclusión y apoyo a estudiantes con capacidades especiales, de colectivos y nacionalidades históricamente excluidos.

- Internacionalización de los estudios mediante la firma de convenios con universidades extranjeras para intercambio estudiantil y capacitación docente.
- Orientar la oferta académica a los programas académicos consolidados, y ampliar la misma a áreas de conocimiento pertinentes con el avance de la ciencia y la tecnología, las necesidades y objetivos de desarrollo del país, y las demandas del mercado laboral.
- Cuerpo docente altamente calificado de acuerdo a las exigencias que demanda el nuevo marco normativo y de calidad para las Instituciones de Educación Superior.
- Sustentabilidad económica que permita financiar el crecimiento y desarrollo institucional en el marco de un proyecto educativo sin fines de lucro.
- Consolidar un modelo de gestión académica y administrativa, que responda con efectividad a la evolución cuantitativa y cualitativa de la admisión estudiantil, en respuesta a la demanda social y productiva del país, así como también a los cambios que impone el nuevo ordenamiento legal y de calidad de la Educación Superior.
- En el marco de políticas de gestión institucional, apoyar el desarrollo profesional de los miembros de la comunidad UISEK, como forma de fortalecer el compromiso e identidad de sus miembros con los objetivos institucionales de calidad y excelencia académica.
- Usar la tecnología para aprender y enseñar, incorporando los avances tecnológicos y el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje en la evaluación e implementación de procesos innovadores de aprendizaje.
- Participación de la comunidad académica de la Universidad en redes académicas y de investigación.
- Privilegiar la selección de estudiantes como factor importante para lograr la excelencia académica.

- Proyectar hacia la comunidad y el sector empresarial las experiencias desarrolladas en el quehacer académico y de investigación, impulsando procesos de interacción social, de desarrollo comunitario y empresarial, como forma de aplicar el conocimiento fuera del entorno académico a través de programas sólidos de vinculación con la colectividad.
- Respaldo la creatividad y desempeño docente, mediante un proceso de búsqueda permanente de calidad y excelencia en la docencia, investigación y vinculación con la colectividad.
- Asegurar la pronta vinculación de nuestros estudiantes en el mercado laboral a través de las pasantías.
- Promover la titulación temprana de los egresados.
- Perfil del docente que supere la imagen tradicional de ejecutor del proceso de enseñanza, para dar paso al docente que facilita el rol del estudiante en el proceso de aprendizaje.

VALORES INSTITUCIONALES

Educar en y para la libertad

Conciencia de solidaridad

Comportamiento ético

Cooperación y trabajo en equipo

Respeto a la dignidad humana

Apertura a la diversidad y heterogeneidad

Interés por lo social, lo artístico, lo cultural y lo deportivo

POLÍTICAS DE CALIDAD

Las políticas para la búsqueda permanente de calidad, se enmarcan dentro de la propia Misión y Visión de la Universidad y de los criterios propuestos por el Modelo Europeo de Excelencia, adaptado para las instituciones de servicios educativos universitarios; estas son:

- Equipos de trabajo con liderazgo en la búsqueda de la excelencia académica y de la calidad de la gestión institucional.
- Plan estratégico que recoge los objetivos institucionales como fundamento para consolidar procesos innovadores y de calidad en los ámbitos del quehacer de la Universidad: docencia, investigación, vinculación y gestión universitaria.
- Asignación de adecuados niveles de recursos financieros para atender las demandas de la comunidad universitaria.
- Desarrollo profesional del recurso humano a través de procesos permanentes de actualización y capacitación, como factor articulador de innovación y calidad académica.
- Oferta académica permanentemente actualizada en los dominios académicos de la Universidad, en respuesta a las demandas de la sociedad, como aporte al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
- Una gestión administrativa y académica que garantice el bienestar y desarrollo de la comunidad universitaria, coadyuve a la satisfacción de las justas aspiraciones de desarrollo académico de los estudiantes y padres de familia, que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de adecuados resultados organizacionales.

PROCESOS DE MEJORAMIENTO

- Admisión de estudiantes basada en adecuados estándares de aptitud y rendimiento potencial en la carrera de su elección.
- La docencia como proceso facilitador, orientado al aprendizaje y al crecimiento intelectual, humano y social del estudiante.
- Apoyo a la investigación de profesores y estudiantes, para renovar criterios y técnicas que aporten al desarrollo de la docencia y discencia.
- Integrar la investigación a la actividad académica de pregrado y postgrado.
- Formación complementaria y educación continua - educación para toda la vida - como forma de actualización del saber, para estudiantes, egresados y sociedad en general, en sus múltiples dimensiones de ciencia, arte y cultura.
- Innovación del modelo de enseñanza-aprendizaje basada en la interrelación de la teoría y la práctica como apoyo a la formación práctica del estudiante, para garantizar la pronta inserción profesional de los graduados.
- Respuesta ágil y oportuna de la administración interna a las necesidades de la comunidad universitaria.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

El Ecuador atraviesa un periodo de profundas transformaciones políticas, que respecto a la educación superior es el área de interés del gobierno actual en la que se está viviendo con mayor intensidad estos cambios, que en el marco de la nueva normativa que ordena el quehacer de las Instituciones de Educación Superior y que orienta además, el liderazgo que las universidades deben asumir para producir el cambio social necesario para el “Buen Vivir”; esta claro, que en conjunto con los modelos de evaluación para acreditación institucional y de carreras, serán los mecanismos orientadores, reguladores y medidores de la calidad de la educación superior.

En esta nueva concepción de futuro para la universidad ecuatoriana, derivada de un entorno cada vez más demandante de calidad, en la que los modernos procesos productivos exigen una mayor cualificación de la mano de obra, se aspira construir una universidad comprometida con la búsqueda permanente de la calidad y la excelencia, en la que la estructura académica y administrativa debe sustentar con efectividad los procesos de formación, en la que la investigación debe ser relevante en concordancia con los avances de la ciencia, la tecnología y las necesidades de desarrollo de la sociedad y del país, en la que el aseguramiento de la calidad se convierta en el pilar del mejoramiento continuo y de cambio de las Instituciones de Educación Superior.

El reorientar la educación superior en el contexto anteriormente referido, ha determinado la necesidad de que los organismos de planificación y control de la educación superior, reformulen la normativa que guía el quehacer fundamental de las universidades, que al tenor de una política gubernamental motiva la transformación de la educación superior a través de la búsqueda permanente de la calidad como principio irrenunciable para alcanzar la excelencia.

En este nuevo escenario, la evaluación y el mejoramiento continuo aparecen como las dos estrategias más importantes sobre las cuales la universidad ecuatoriana debe sustentar la competitividad académica, entendida como la necesidad ineluctable de poseer excelencia basada en calidad, la misma que debe ser reconocida por la comunidad a partir de la acreditación y categorización de Universidades.

El contexto socio-económico actual en lo que hace relación a la educación superior esta marcado por dos elementos fundamentales.

Una economía altamente dependiente de la producción y precio del petróleo, que cualquier variación en el mismo vuelve vulnerable la economía del estado y por ende la economía familiar; escenario que puede tener una fuerte incidencia en la preferencia de la familia ecuatoriana por la educación superior privada.

Una sociedad globalizada, la denominada “Sociedad del Conocimiento”, que cada vez requiere una mayor calificación y cualificación de la mano de obra elegible para optar un puesto de trabajo, demanda de la educación superior universitaria una formación de profesionales competitivos y preparados para crear e innovar, capaces de apoyar procesos de transformación de la sociedad.

En el contexto tecnológico, el desarrollo de las comunicaciones y la informática, ha configurado una área del conocimiento denominada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), que asocia por una parte, la necesidad de formar estudiantes en estas nuevas tecnologías en lo que hace relación a sus carreras y por otra parte, el incorporar las TICS en las metodologías de aprendizaje-enseñanza.

ANÁLISIS FODA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FORTALEZAS

F1	Recurso humano calificado y comprometido
F2	Infraestructura física acorde con las necesidades académicas y de formación
F3	Efectiva interrelación docente-estudiante para potenciar la capacidad del estudiante en el proceso de aprendizaje
F4	Creciente compromiso con el mejoramiento continuo
F5	Adecuada estructura académica al tamaño y naturaleza de la Universidad
F6	Infraestructura tecnológica pertinente con las necesidades de formación
F7	Convivencia universitaria orientada a la formación integral del estudiante

Recurso humano calificado y comprometido

El recurso humano que forma parte de la estructura académica y administrativa de la Universidad, cuenta con un alto nivel académico y profesional, compatible con la calidad y excelencia necesarias para la formación de profesionales competentes.

Infraestructura física acorde a las necesidades académicas y de formación

Disponibilidad de infraestructura física para cubrir necesidades académicas y de recreación, en función del crecimiento de estudiantes, docentes, requerimientos académicos y de servicios.

Efectiva interrelación docente-estudiante para potenciar la capacidad del estudiante en el proceso de aprendizaje

En un contexto andragógico, el manejo de grupos pequeños de estudiantes permite tener una estrecha relación docente-estudiante como forma de

potenciar la capacidad del estudiante en el proceso de aprendizaje y de investigación.

Creciente compromiso con el mejoramiento continuo

Institucionalización de procesos de autoevaluación, cuyos resultados permiten identificar espacios de mejoramiento en el ámbito académico y administrativo, a partir de los cuales se formulan los planes de mejoramiento necesarios para la búsqueda permanente de la calidad y la excelencia.

Adecuada estructura académica al tamaño y naturaleza de la Universidad

Proporción de docentes a tiempo completo con formación de cuarto nivel, acorde a las necesidades de calidad del proceso de formación, que garantizan además, la efectiva relación de soporte académico a los estudiantes.

Infraestructura tecnológica pertinente con las necesidades de formación

Tecnologías de la Información y de la Comunicación, para enseñar y aprender, con cobertura y niveles de disponibilidad necesarios para transformar la enseñanza y potenciar el aprendizaje.

Convivencia universitaria orientada a la formación integral del estudiante

Nivel de convivencia universitaria pertinente con la formación integral del estudiante, con un manejo efectivo de la problemática que afecta el convivir y desarrollo académico del estudiante, en el espacio de la gestión y desarrollo de actividades extracurriculares.

DEBILIDADES

D1	Procesos administrativos que deben ser revisados y optimizados
D2	Falta de adecuados canales de comunicación
D3	Investigación que debe mejorarse
D4	Débil interrelación con el sector social y económico
D5	Disminución de las tasas de admisión
D6	Bajas tasas de graduación
D7	Oferta académica que debe optimizarse

Procesos que deben ser revisados y optimizados

A fin de optimizar la gestión, bajo criterios de simplificación y sistematización, en el marco de políticas de calidad institucional, es importante diagnosticar con un enfoque integral los procesos académicos y administrativos.

Falta de adecuados canales de comunicación

Débil comunicación organizacional, que por la falta de adecuados canales de comunicación no permiten transmitir oportuna y adecuadamente a las diferentes unidades académicas y administrativas sobre las decisiones tomadas en los diferentes estamentos de gestión y planificación.

Investigación que debe mejorarse

Fortalecer el Sistema de Investigación para apalancar el mejoramiento de la producción científica de la Universidad.

Débil interrelación con el sector social y económico

Definir ámbitos de cooperación social y económica como base para el desarrollo de programas de vinculación con la colectividad de acuerdo a los dominios académicos de la Universidad.

Disminución de las tasas de admisión

Replantear la estrategia para mejorar la tasa de admisión, mediante el análisis de las causas que producen que la admisión anual tienda a la baja.

Bajas tasas de graduación

Tasas de graduación que requieren mejorarse por no responder a los parámetros de calidad con que se mide la eficiencia terminal de grado y posgrado, a partir del análisis de los factores que inciden negativamente en los tiempos de graduación.

Oferta académica que debe optimizarse

En el marco del Plan del Buen Vivir, de las áreas consideradas de prioridad nacional, de las necesidades del mercado laboral, del avance de la ciencia y la tecnología, reestructurar la oferta académica (pertinencia) a los dominios académicos de la universidad.

OPORTUNIDADES

O1	Apertura para integración a redes académicas y de investigación
O2	Nueva normativa que reorienta la educación superior
O3	Ampliar la oferta de posgrado en respuesta a la constante demanda de profesionalización del recurso humano
O4	Mejoramiento profesional docente a través de becas internas y externas
O5	Categorización de universidades
O6	Contribuir a la solución de las demandas sociales a través del desarrollo de proyectos de investigación y vinculación con la colectividad
O7	Consolidar un modelo de gestión que responda con efectividad a los procesos académicos y administrativos.

Apertura para integración a redes académicas y de investigación

En los dominios académicos pertinentes con el tamaño y naturaleza de la Universidad, en el marco de objetivos institucionales, académicos y de

investigación, buscar la integración de docentes e investigadores a redes académicas y de investigación.

Nueva normativa que reorienta la educación superior

En un marco de política de Estado, la nueva normativa formulada por los Organismos de Planificación y Regulación de la Educación Superior, como instrumento para transformar la Educación Superior, crea espacios importantes de cambio, que si bien exigen un mayor compromiso de las universidades se convierten en excelentes oportunidades para elevar la competitividad académica de las mismas.

Ampliar la oferta de posgrado en respuesta a la constante demanda de profesionalización del recurso humano

El mercado laboral, cada vez más exigente con la profesionalización del recurso humano elegible para ocupar una plaza de trabajo, impone la necesidad de que la oferta académica de posgrado motive al profesional ecuatoriano a enriquecer y aumentar su conocimiento, como una forma de superación y preparación personal durante toda la vida.

Mejoramiento profesional docente a través de becas internas y externas

Formulación de una política institucional que favorezca la participación del cuerpo docente en el mejoramiento profesional de cuarto nivel mediante becas internas y externas.

Categorización de universidades

La categorización de universidades, entendida no como un ranking, sino como un compromiso con la búsqueda permanente de la calidad como requisito para consolidar la excelencia, avala el reconocimiento de la sociedad y compromete a la universidad ecuatoriana con el cambio y la transformación.

Contribuir a la solución de las demandas sociales a través del desarrollo de proyectos de investigación y vinculación con la colectividad

Desarrollar la investigación en los términos que propone el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UISEK, 2014-2018, permitirá contribuir a la solución de problemas y demandas sociales del entorno económico y social al que por su naturaleza pertenece la Universidad, lo que permitirá además, fortalecer el vínculo universidad – empresa – sociedad.

Consolidar un modelo de gestión que responda con efectividad a los procesos académicos y administrativos

Ordenar, modernizar y sistematizar los procesos académicos y administrativos, como estrategia de consolidación de un modelo de gestión institucional, permitirá lograr la efectividad de la misma.

AMENAZAS

A1	Desequilibrio en la oferta y demanda de profesionales con título de PhD
A2	Estructura financiera del presupuesto nacional

Desequilibrio en la oferta y demanda de profesionales con título de PhD

El déficit en la oferta y demanda de profesionales con título de PhD, produce un sesgo temporal en la estructura salarial de las Universidades, que durará el tiempo que tome la formación de este tipo de profesional, y además evidencia una deficiente oferta académica local para la formación de profesionales con título de PhD.

Estructura financiera del presupuesto nacional

Vulnerabilidad del presupuesto del Estado, por ser la exportación y precio del petróleo uno de los componentes importantes de la estructura financiera del presupuesto; que cualquier variación significativa en el precio del barril de petróleo respecto al valor referencial con que se calculó el presupuesto, puede producir un impacto en la economía del país y por ende en la economía familiar, lo que limitaría la admisión de las Universidades Particulares.

MATRIZ DE ESTRATEGIAS

	<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
	<p>F1.- Recurso humano calificado y comprometido.</p> <p>F2.- Infraestructura física acorde con las necesidades académicas y de formación.</p> <p>F3.- Efectiva interrelación docente-estudiante para potenciar la capacidad del estudiante en el proceso de aprendizaje.</p> <p>F4.- Creciente compromiso con el mejoramiento continuo.</p> <p>F5.- Adecuada estructura académica al tamaño y naturaleza de la Universidad</p> <p>F6.- Infraestructura tecnológica pertinente con las necesidades de formación.</p> <p>F7.- Convivencia universitaria orientada a la formación integral del estudiante</p>	<p>D1.- Procesos administrativos que deben ser revisados y optimizados.</p> <p>D2.- Falta de adecuados canales de comunicación.</p> <p>D3.- Investigación que debe mejorarse.</p> <p>D4.- Débil interrelación con el sector social y económico.</p> <p>D5.- Disminución de las tasas de admisión.</p> <p>D6.- Bajas tasas de graduación.</p> <p>D7.- Oferta académica que debe optimizarse.</p>
<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>ESTRATEGIAS – FO</u>	<u>ESTRATEGIAS – DO</u>
<p>O1.- Apertura para integración a redes académicas y de investigación.</p> <p>O2.- Nueva normativa que reorienta la educación superior.</p> <p>O3.- Ampliar la oferta de posgrado en respuesta a la constante demanda de profesionalización del recurso humano.</p> <p>O4.- Mejoramiento profesional docente a través de becas internas y externas.</p> <p>O5.- Categorización de universidades.</p> <p>O6.- Contribuir a la solución de las demandas sociales a través del desarrollo de proyectos de investigación y de vinculación pertinentes.</p> <p>O7.- Consolidar un modelo de</p>	<p>FO1.- Ajustar la infraestructura física y tecnológica de acuerdo al crecimiento de los requerimientos tecnológicos de la comunidad universitaria y de las necesidades de crecimiento, funcionalidad y seguridad de los espacios físicos y de servicios.</p> <p>FO2.- Fortalecer el grado académico y profesional del cuerpo docente mediante programas de becas para formación de cuarto nivel y planes de perfeccionamiento y actualización.</p> <p>FO3.- Innovar los procesos de aprendizaje, sobre la base del uso de nuevas tecnologías para aprender y enseñar, de una nueva didáctica, y los nuevos</p>	<p>DO1.- Generar capacidad innovadora, técnica y metodológica, para la solución de las demandas sociales, mediante el desarrollo de proyectos de investigación relevantes.</p> <p>DO2.- Proporcionar información al sector empresarial, público y privado, sobre los perfiles y competencias de nuestros graduados para apoyar su inserción y movilidad laboral.</p> <p>DO3.- Fortalecer el modelo de gestión social del conocimiento</p> <p>DO4.- Construir relaciones con actores del sector social, empresarial y cultural, para ampliar la participación de la Universidad en el marco de los ámbitos de cooperación social, empresarial y cultural.</p>

<p>gestión administrativa y financiera que responda con efectividad a los procesos académicos y de bienestar de la comunidad universitaria de la Universidad.</p>	<p>roles que deben asumir estudiantes y docentes.</p> <p>FO4.- Institucionalizar la autoevaluación como proceso autorregulador que oriente la mejora continua para alcanzar niveles de desempeño de excelencia.</p> <p>FO5.- Consolidar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad institucional.</p> <p>FO6.- Ofrecer los servicios fundamentales de bienestar, en correspondencia a la necesidades de la comunidad universitaria de la UISEK.</p> <p>FO7.- Desarrollar iniciativas de fortalecimiento de la relación universidad-ex alumnos con fines de mejoramiento curricular, apoyo a la inserción y mejora laboral de los graduados.</p> <p>FO8.- Procurar, en el marco de políticas de gestión del talento humano, un cuerpo docente de excelencia, motivado, comprometido e identificado con la Universidad y sus objetivos de calidad y excelencia.</p> <p>FO9.- Incentivar el uso de libros y bibliotecas virtuales a través de la incorporación de actividades académicas en el diseño micro curricular, de acuerdo a los resultados de aprendizaje.</p> <p>F10.- Desarrollar el aprendizaje colaborativo y autónomo a través de la implementación de aulas virtuales y el uso de bibliotecas virtuales.</p> <p>F11.- Actualizar los planes de seguridad y prevención.</p> <p>F12.- Actualizar la reglamentación interna en función de las nuevas disposiciones legales.</p> <p>F13.- Garantizar la igualdad de oportunidades para promover el ingreso y permanencia de estudiantes con capacidades especiales y de sectores históricamente excluidos.</p>	<p>DO5.- Procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de interés de la comunidad que se encuentran en la zona de influencia de nuestra universidad.</p> <p>DO6.- Fortalecer el modelo de gestión con un enfoque de simplificación y automatización de procesos.</p> <p>DO7.- Asegurar un modelo de gestión académica que promueva la pronta titulación de los estudiantes y una admisión basada en adecuados estándares de aptitud y rendimiento potencial en la carrera de su elección.</p>
---	---	---

	F14.- Valorar el nivel de cumplimiento de criterios e indicadores del modelo de evaluación en base al nivel de ejecución de los planes de mejora	
AMENAZAS	<u>ESTRATEGIAS – FA</u>	<u>ESTRATEGIAS – DA</u>
<p>A1.- Desequilibrio en la oferta y demanda de profesionales con título de PhD.</p> <p>A2.- Estructura financiera del presupuesto nacional.</p>	<p>FA1.- Incorporar en la oferta académica la concepción holística, epistemológica e intercultural de las definiciones curriculares declaradas en la nueva normativa, así como también procesos innovadores de aprendizaje, en función de la tendencia transformadora de la educación superior.</p>	<p>DA1.- Promover la difusión de los resultados de la investigación e innovación que se desarrolle en la institución.</p> <p>DA2.- Determinar los dominios académicos en los cuales la Universidad puede vincularse con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras para desarrollar programas de intercambio.</p>

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el marco del direccionamiento estratégico formulado en el presente documento, los seis ejes estratégicos que a continuación se definen, se conciben como los ámbitos fundamentales sobre los cuales se desarrollará la planificación estratégica en el quinquenio 2014-2018.

- **DOCENCIA**
- **INVESTIGACIÓN**
- **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**
- **BIENESTAR ESTUDIANTIL**
- **GESTIÓN UNIVERSITARIA**
- **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

DOCENCIA

Contar con un claustro de profesores seleccionados por su experiencia docente, académicamente calificado, profesionalmente competente, capaz de contribuir positivamente al proceso de aprendizaje, apoyado en un modelo educativo que promueve la mejora continua y con una oferta académica pertinente con las necesidades de desarrollo del país y de la sociedad.

INVESTIGACIÓN

Fortalecer el sistema de investigación para orientar el desarrollo de proyectos de investigación relevante que contribuyan a la solución de problemas en los ámbitos tecnológicos, económicos, sociales y protección del medio ambiente, de acuerdo a la naturaleza y tamaño de la Universidad, en concordancia con los objetivos declarados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Promover la interacción con los actores claves del ámbito social y empresarial, para fortalecer la relación universidad – empresa – comunidad, para contribuir a la solución de problemas concretos del entorno social al que por su naturaleza pertenece la Universidad, apoyando de esta manera al fortalecimiento del desarrollo económico y social del país.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Garantizar la convivencia armónica de la comunidad estudiantil a través de la gestión de los servicios de bienestar universitario y el desarrollo de actividades extracurriculares que coadyuven al bienestar y a la formación humano integral del estudiante.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

Consolidar un modelo de gestión que apalancado en un nivel adecuado de automatización, integre las funciones de planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación, cumpliendo con criterios de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, con un recurso humano suficiente y con las competencias necesarias en su área de trabajo.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Afianzar la gestión de la calidad institucional para alcanzar la excelencia, como forma de responder a la sociedad por el cumplimiento creciente de los propósitos declarados en la Misión y Visión de la Universidad.

EJE ESTRATÉGICO	
DOCENCIA	
<p>Contar con un claustro de profesores seleccionados por su experiencia docente, académicamente calificado, profesionalmente competente, capaz de contribuir positivamente al proceso de aprendizaje, apoyado en un modelo educativo que promueve la formación de profesionales capaces, con una oferta académica adecuada a las necesidades de desarrollo del país y de la sociedad</p>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener una oferta académica permanentemente actualizada y pertinente con las necesidades del mercado laboral y los planes de desarrollo del país en conformidad con los dominios académicos de la Universidad. ▪ Contar con un claustro de profesores seleccionados por su experiencia docente, académicamente calificado y profesionalmente competente. ▪ Actualizar el modelo educativo de acuerdo al avance de las tendencias pedagógicas y las directrices de los organismos de planificación y control de la Educación Superior. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rediseñar la oferta académica en función de las necesidades de desarrollo del país, del avance de la ciencia y la tecnología y de nuevos requerimientos normativos, considerando los dominios académicos de la Universidad. ▪ Potenciar el claustro docente con el incremento del número de docentes a tiempo completo y la contratación de profesores con título de PhD. ▪ Fortalecer el grado académico de cuarto nivel y el perfeccionamiento y actualización profesional del cuerpo docente. ▪ Incorporar en el proceso de formación, métodos innovadores de aprendizaje y de acuerdo a la naturaleza de las carreras criterios de interculturalidad. 	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Incorporar en la oferta académica la concepción holística, epistemológica e intercultural de las definiciones curriculares declaradas en la nueva normativa, así como también procesos innovadores de aprendizaje, en función de la tendencia transformadora de la educación superior.</p> <p>Consolidar la planta docente con la contratación de docentes con grado académico de maestría o doctorado (PhD).</p>	<p>Orientar la pertinencia de la oferta académica y curricular a las necesidades del mercado laboral, el avance de la ciencia y la tecnología, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo y las áreas estratégicas consideradas de prioridad nacional.</p> <p>Actualizar el diseño curricular de las carreras y programas con criterios de pertinencia e internacionalidad, considerando asignaturas o temas que puedan ser tratados por profesores invitados, de prestigio académico y/o profesional, nacionales o extranjeros en el marco de los dominios académicos definidos por la Universidad y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>Establecer las áreas de conocimiento prioritarias, a fin de orientar la selección y contratación de docentes titulares a tiempo completo.</p>
EJE ESTRATÉGICO	

DOCENCIA

Contar con un claustro de profesores seleccionados por su experiencia docente, académicamente calificado, profesionalmente competente, capaz de contribuir positivamente al proceso de aprendizaje, apoyado en un modelo educativo que promueve la formación de profesionales capaces, con una oferta académica adecuada a las necesidades de desarrollo del país y de la sociedad.

ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Fortalecer el grado académico y profesional del cuerpo docente mediante programas de becas para formación de cuarto nivel y planes de perfeccionamiento y actualización.</p> <p>Remuneración competitiva e incentivos</p> <p>Motivar el intercambio de información y experiencias en los ámbitos académicos y de investigación con universidades del país.</p> <p>Incorporar los avances tecnológicos y el desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje-enseñanza para innovar el proceso de formación.</p> <p>Desarrollar el aprendizaje colaborativo a través de la implementación de aulas virtuales y el uso de bibliotecas virtuales.</p>	<p>Determinar por área de conocimiento el número de Docentes con título de PhD a contratar anualmente.</p> <p>Alinear la selección y contratación de docentes al incremento de los profesores titulares a tiempo completo con grado académico de maestría o doctorado (PhD), pertinente al área de conocimiento de la cátedra.</p> <p>Desarrollar programas de apoyo para formación de cuarto nivel.</p> <p>Articular planes de perfeccionamiento y actualización docente, como aporte de la UISEK al fortalecimiento profesional del claustro docente.</p> <p>Implementar y observar el escalafón docente de acuerdo a las definiciones institucionales y de Ley, para garantizar la estabilidad y carrera docente.</p> <p>Conformar y/o promover la participación de la comunidad académica de la Universidad en redes académicas y de investigación.</p> <p>Mantener un modelo educativo a la vanguardia de los procesos de formación profesional y al avance de la tecnología aplicada al aprendizaje.</p> <p>Adecuar el perfil del Docente al nuevo rol determinado por las exigencias actuales del proceso de aprendizaje.</p> <p>Implementar ambientes de aprendizaje virtuales.</p> <p>Desarrollar actividades académicas para fomentar el uso de bibliotecas virtuales y aulas virtuales.</p>

EJE ESTRATÉGICO	
DOCENCIA	
<p>Contar con un claustro de profesores seleccionados por su experiencia docente, académicamente calificado, profesionalmente competente, capaz de contribuir positivamente al proceso de aprendizaje, apoyado en un modelo educativo que promueve la formación de profesionales capaces, con una oferta académica adecuada a las necesidades de desarrollo del país y de la sociedad.</p>	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Incentivar el uso de libros y bases de datos de información, a través de la incorporación de actividades académicas en el diseño curricular, de acuerdo a los resultados de aprendizaje.</p> <p>Asegurar un modelo de gestión académica que promueva la pronta titulación de los estudiantes y una admisión basada en adecuados estándares de aptitud y rendimiento potencial en la Carrera de su elección.</p>	<p>Incrementar el patrimonio bibliográfico en función de los objetivos de aprendizaje declarados en el meso y macro currículo.</p> <p>Desarrollar la aplicación y experimentación de los aprendizajes, y el trabajo autónomo mediante el uso de las bibliotecas y bases de datos de información.</p> <p>Desarrollar actividades académicas para fomentar el uso de bibliotecas y bases de datos de información.</p> <p>Definir un conjunto de acciones encaminadas a mejorar las tasas de graduación y retención.</p> <p>Diseñar procesos efectivos de admisión de estudiantes.</p> <p>Optimizar el sistema de información y registro académico para monitorear y dar seguimiento a la situación de los egresados respecto a su titulación.</p>

EJE ESTRATÉGICO

DOCENCIA

Contar con un claustro de profesores seleccionados por su experiencia docente, académicamente calificado, profesionalmente competente, capaz de contribuir positivamente al proceso de aprendizaje, apoyado en un modelo educativo que promueve la formación de profesionales capaces, con una oferta académica adecuada a las necesidades de desarrollo del país y de la sociedad

INDICADORES DE LOGRO

1. Conseguir que al menos el 80% de las carreras que han finalizado una promoción hayan actualizado el macro currículo.
2. Lograr que el 70% de los profesores anualmente hayan participado en los programas de perfeccionamiento y actualización docente.
3. Mantener anualmente en el 60% la planta de profesores a tiempo complete.
4. Lograr un incremento anual del 15% en el número de docentes con título PhD de acuerdo a la planta docente en el momento de la valoración de cumplimiento.
5. Anualmente, que al menos el 25% de las unidades académicas de la Universidad formen parte de Redes académicas universitarias.
6. Incrementar anualmente el 10% Del acervo bibliográfico por unidad académica.
7. Incorporar anualmente a las aulas virtuales el 25% de materias del currículo.
8. Lograr que el 100% de estudiantes accedan al servicio de biblioteca.
9. Lograr que el 70% de los estudiantes de los últimos semestres y posgrados utilicen las bases de datos de información en cada año académico.
10. Realizar dos convocatorias anuales para la impartición de cursos de perfeccionamiento y actualización docente.
11. Lograr que al menos el 90% de los docentes a TC tengan su título de cuarto nivel pertinente con el área de conocimiento de las cátedras que dicta.
12. Realizar una convocatoria anual para seleccionar los docentes que participen en los programas de apoyo institucional para la formación de cuarto nivel.
13. Lograr la titulación del 100% de los egresados que están en proceso de graduación.
14. Conseguir una tasa anual de retención de al menos el 60%.
15. Lograr evaluaciones de desempeño docente superiores al 80%.

EJE ESTRATÉGICO	
INVESTIGACIÓN Fortalecer el sistema de investigación para orientar el desarrollo de proyectos de investigación relevante que contribuyan a la solución de problemas en los ámbitos tecnológicos, económicos, sociales y protección del medio ambiente, de acuerdo a la naturaleza y tamaño de la Universidad, en concordancia con los objetivos declarados en el Plan Nacional del Buen Vivir.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la solución de las demandas sociales, en los ámbitos de los dominios académicos de la Universidad, a través del desarrollo de proyectos de investigación pertinentes. ▪ Desarrollar conocimiento a partir de la investigación, en el marco de exigencias metodológicas de investigación, y de rigurosidad técnica y científica. ▪ Fortalecer el Sistema de Investigación para apalancar el mejoramiento de la producción científica. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir líneas de investigación pertinentes con los dominios académicos de la Universidad, el Plan Nacional de Desarrollo y las áreas estratégicas de prioridad nacional. ▪ Consolidar equipos de investigación liderados por investigadores con título de PhD, de acuerdo a las líneas de investigación y dominios académicos de la Universidad. ▪ Incrementar la publicación de artículos científico-técnicos en revistas indexadas. ▪ Incrementar la producción y publicación de libros revisados por pares. 	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Actualizar el marco normativo y de gestión de la Investigación, en el contexto de los dominios académicos de la Universidad.</p> <p>Establecer y fortalecer vínculos de cooperación externos en el campo de la investigación.</p> <p>Construir relaciones con actores claves del sector social y económico, para catalogar problemas y demandas sociales que puedan ser resueltos a través de proyectos de investigación.</p>	<p>Mantener actualizado el Programa de Investigación en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de las áreas de prioridad nacional y de los objetivos institucionales.</p> <p>Ejecutar de manera permanente el Programa de Investigación vigente.</p> <p>Gestionar convenios con universidades y centros de investigación.</p> <p>Integrarse a redes de investigación.</p> <p>Participar en proyectos conjuntos de investigación.</p> <p>Identificar y establecer catálogo de necesidades y problemas del sector social y económico, para orientar el desarrollo de proyectos de investigación relevantes, de acuerdo a las líneas y dominios académicos de la Universidad.</p>

EJE ESTRATÉGICO	
INVESTIGACIÓN	
Fortalecer el sistema de investigación para orientar el desarrollo de proyectos de investigación relevante que contribuyan a la solución de problemas en los ámbitos tecnológicos, económicos, sociales y protección del medio ambiente, de acuerdo a la naturaleza y tamaño de la Universidad, en concordancia con los objetivos declarados en el Plan Nacional del Buen Vivir.	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Conformar equipos de investigadores de acuerdo a las líneas de investigación y dominios académicos de la Universidad, en el marco de necesidades y problemas de la sociedad, priorizados e identificados.</p> <p>Impulsar la cultura de la Investigación en la UISEK.</p> <p>Generar capacidad innovadora, técnica y metodológica para la solución de problemas específicos en el ejercicio profesional.</p>	<p>Priorizar la contratación de investigadores con título de PhD de acuerdo a los objetivos de investigación institucionales en el contexto de los dominios académicos de la Universidad.</p> <p>Desarrollar proyectos de investigación relevantes en el marco de los dominios académicos y líneas de investigación de la Universidad, propiciando la participación de docentes y estudiantes.</p> <p>Capacitar al cuerpo docente en metodologías y técnicas de investigación, a fin de formar docentes investigadores.</p> <p>Identificar recursos bibliográficos de apoyo para la investigación, como bases de datos físicas y virtuales.</p> <p>Incentivar el uso de los recursos bibliográficos, como bases de datos, bibliotecas virtuales, libros.</p> <p>Motivar la participación de los docentes para la presentación de trabajos en congresos, simposios, etc.</p> <p>Definir políticas para la convocatoria y presentación de trabajos de investigación.</p> <p>Integrar la investigación e innovación con la actividad académica.</p> <p>Articular los proyectos de titulación de grado y posgrado a las líneas de investigación de la Universidad.</p>

EJE ESTRATÉGICO	
INVESTIGACIÓN	
Fortalecer el sistema de investigación para orientar el desarrollo de proyectos de investigación relevante que contribuyan a la solución de problemas en los ámbitos tecnológicos, económicos, sociales y protección del medio ambiente, de acuerdo a la naturaleza y tamaño de la Universidad, en concordancia con los objetivos declarados en el Plan Nacional del Buen Vivir.	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Promover la difusión de los resultados de la investigación e innovación que se desarrolle en la institución.	<p>Definir políticas de incentivos laborales, académicos y financieros para investigadores que han desarrollado investigaciones y han publicado sus resultados en revistas indexadas (ISI Web of Knowledge o SCIMAGO, Scopus).</p> <p>Definir políticas para promover la publicación de libros como forma de difundir el conocimiento que se desarrolla en la Universidad.</p>

EJE ESTRATÉGICO

INVESTIGACIÓN

Fortalecer el sistema de investigación para orientar el desarrollo de proyectos de investigación relevante que contribuyan a la solución de problemas en los ámbitos tecnológicos, económicos, sociales y protección del medio ambiente, de acuerdo a la naturaleza y tamaño de la Universidad, en concordancia con los objetivos declarados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

INDICADORES DE LOGRO

1. Sistema de investigación reestructurado.
2. Porcentaje de proyectos de investigación aprobados.
3. Número de proyectos de investigación desarrollados, pertinentes con problemas o demandas del sector social o productivo.
4. Número de artículos publicados en revistas indexadas.
5. Número de libros publicados y que hayan sido revisados por pares.
6. Volumen de incentivos entregados.
7. Porcentaje de proyectos de titulación de grado y posgrado ejecutados en el marco de líneas y proyectos de investigación.
8. Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en redes de investigación compartidas.
9. Tasa de uso de bases de datos y bibliotecas virtuales.
10. Número de bases de datos y bibliotecas virtuales contratadas.
11. Porcentaje de docentes que han participado en programas de capacitación sobre metodologías y técnicas de investigación.
12. Porcentaje de equipos de investigación consolidados respecto a los dominios y líneas de investigación.
13. Número de docentes y estudiantes que han participado en proyectos de investigación.
14. Número de ponencias en eventos nacionales e internacionales.
15. Número de convenios firmados con universidades o centros de investigación.
16. Número de redes compartidas.
17. Realizar al menos una convocatoria anual para la presentación de proyectos de investigación financiados por la UISEK

EJE ESTRATÉGICO	
EXTENSIÓN Y VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	
Comprometer a la ciudadanía y a la comunidad universitaria en un trabajo conjunto fomentando la inclusión en base a los requerimientos sociales de cada territorio, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y creando espacios de vinculación universidad – sociedad.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar una convivencia armónica entre la comunidad y la universidad, procurando el desarrollo de la sociedad a través de la inclusión en programas de educación continua acorde a los requerimientos del sector y los dominios académicos de la Universidad. ▪ Trasladar el conocimiento generado en la universidad hacia la sociedad en sus distintas instancias ▪ Gestionar la inserción empresarial de los estudiantes a través de las prácticas pre-profesionales y pasantías. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar programas de difusión de la cultura con el apoyo de la comunidad universitaria, dirigidos hacia la sociedad en general. ▪ Desarrollar programas de educación continua como forma de promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población aprovechando los conocimientos generados en la universidad y puestos al servicio de la comunidad a través de proyectos y programas de vinculación con la colectividad. ▪ Ayudar a la comunidad a defender sus derechos y resolver sus problemas en las distintas áreas de experticia de la universidad ▪ Fomentar en los estudiantes el apoyo a grupos vulnerables de la sociedad a través de los programas de voluntariado de la Universidad. 	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Alinear las acciones de Vinculación con la Colectividad que se realizan en la UISEK, con la pertinencia de la oferta académica y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución del Ecuador</p> <p>Prestar servicios a la comunidad relacionados con los dominios de la universidad.</p> <p>Aplicar los conocimientos y el desarrollo de las destrezas que el estudiante de la UISEK adquiere en las aulas, en las diferentes organizaciones públicas y privadas del Ecuador</p>	<p>Realizar proyectos de aplicación práctica de las carreras que se imparten en la UISEK</p> <p>Gestionar convenios de cooperación con empresas públicas y privadas, y sectores sociales de acuerdo a los ámbitos y líneas de acción definidas por la Universidad.</p> <p>Difundir las distintas formas de conocimiento y saberes de manera que se fortalezcan las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p> <p>Instruir a la población acerca de la sostenibilidad ambiental territorial y global, velando siempre por una concientización técnica en este dominio</p> <p>Ayudar al mantenimiento del sistema económico social y solidario, mediante el apoyo y asesoría técnica a proyectos de emprendimiento de microempresarios y de la ciudadanía en general.</p>

EJE ESTRATÉGICO	
EXTENSIÓN Y VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	
<p>Comprometer a la ciudadanía y a la comunidad universitaria en un trabajo conjunto fomentando la inclusión en base a los requerimientos sociales de cada territorio, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y creando espacios de vinculación universidad – sociedad.</p>	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Procurar el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de interés de la comunidad ecuatoriana que se encuentran en la zona de influencia de nuestra universidad</p>	<p>Brindar asesoría legal, psicológica y empresarial a la comunidad; mediante la atención especializada del Consultorio Jurídico, el Centro de Atención Psicológico y el Centro de Educación Continua, fortaleciendo la seguridad integral y respetando los derechos humanos</p> <p>Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, mediante la difusión, concientización y capacitación a trabajadores y empresarios, en temas de Salud y Seguridad Ocupacional</p> <p>Extender el conocimiento generado en las facultades mediante la realización de asesorías, cursos y consultorías dirigidos a empresas públicas y privadas</p> <p>Realizar proyectos, brigadas y talleres que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de interés con los que relaciona la universidad</p>
<p>Difundir las diferentes manifestaciones de cultura que se generan y expresan desde la UISEK</p>	<p>Realizar conciertos, exposiciones, lanzamientos de libros, talleres conversatorios, seminarios, conferencias y congresos</p>
<p>Determinar los dominios académicos en los cuales la Universidad puede vincularse con otras instituciones educativas nacionales y extranjeras para desarrollar programas de intercambio.</p>	<p>Articular programas de intercambio nacional e internacional para estudiantes y docentes.</p>
<p>Generar posibilidades de inserción laboral para alumnos y exalumnos de la UISEK.</p>	<p>Firmar y gestionar convenios de pasantías, prácticas pre profesionales y bolsas de trabajo.</p>
<p>Fortalecer el modelo de gestión social del conocimiento.</p>	<p>Readecuar el marco normativo y de gestión social del conocimiento para orientar la participación de la Universidad en actividades de desarrollo empresarial, apoyo comunitario, de extensión y culturales.</p>

EJE ESTRATÉGICO
EXTENSIÓN Y VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD Comprometer a la ciudadanía y a la comunidad universitaria en un trabajo conjunto fomentando la inclusión en base a los requerimientos sociales de cada territorio, cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y creando espacios de vinculación universidad – sociedad.
INDICADORES DE LOGRO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de convenios firmados con instituciones para realizar proyectos de vinculación 2. Cumplimiento del POA anual en un 80% 3. Cumplimiento del presupuesto anual destinado a proyectos de vinculación en un 80% 4. Número de estudiantes participantes en proyectos de vinculación en cada una de las facultades. 5. Porcentaje de proyectos concluidos con éxito en las distintas facultades. 6. Cartas de agradecimiento de las comunidades con las que se trabajó. 7. Número de docentes inmersos en actividades de vinculación con la Colectividad. 8. Número de personas capacitadas en programas de Educación Continua. 9. Porcentaje de estudiantes, de al menos el 20%, que han realizado intercambios académicos. 10. Porcentaje de Docentes, de al menos el 20%, que han realizado intercambios académicos. 11. Número de programas de vinculación con la colectividad pertinentes con las necesidades del entorno social y empresarial.

EJE ESTRATÉGICO
BIENESTAR ESTUDIANTIL Garantizar la convivencia armónica de la comunidad estudiantil, a través de la gestión de los servicios de bienestar universitario y el desarrollo de actividades extracurriculares que coadyuven al bienestar y a la formación humano integral del estudiante.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procurar el desarrollo humano integral de los estudiantes a través de la gestión de servicios generales y actividades extracurriculares. ▪ Fortalecer la relación Universidad-Graduados-Egresados. ▪ Garantizar adecuados niveles de convivencia universitaria con un manejo efectivo de la problemática que afecta el convivir y desarrollo académico del estudiante.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incrementar la satisfacción del estudiante respecto a los servicios generales y actividades extracurriculares. ▪ Desarrollar iniciativas que permitan consolidar la relación universidad-ex alumno. ▪ Impulsar el mejoramiento y dotación de elementos y condiciones de bienestar en relación al tamaño y naturaleza de la Universidad, a fin de tener adecuados niveles de convivencia universitaria. ▪ Establecer canales adecuados de notificación y solución de problemas que afecten el desarrollo académico y de bienestar de los estudiantes. ▪ Desarrollar actividades y servicios generales orientados a la formación humana

integral del estudiante.	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Diagnosticar los niveles de satisfacción respecto a los elementos y condiciones de bienestar necesarios para el desarrollo humano integral del estudiante.</p> <p>Ofrecer los servicios fundamentales de bienestar en correspondencia a las necesidades de la comunidad universitaria.</p> <p>En el marco de la Política de Acción Afirmativa de la UISEK garantizar la igualdad de oportunidades para promover el ingreso y permanencia de estudiantes con capacidades especiales, estudiantes provenientes de colectivos históricamente excluidos, estudiantes con discapacidades temporales, embarazadas.</p> <p>Complementar la educación académica con el desarrollo de actividades extracurriculares, de cultura, deportes, artísticas y temas de interés ha ejecutar cada año.</p>	<p>Verificar a través de la aplicación de encuestas, la satisfacción de los estudiantes respecto a la oferta de servicios generales y elementos de bienestar.</p> <p>Procurar que la institución cuente con áreas y locales destinados a la recreación, educación física y deporte, debidamente adecuados y equipados.</p> <p>Facilitar y gestionar los medios que apoyen al desarrollo personal e intelectual de estudiantes con capacidades especiales, estudiantes provenientes de colectivos históricamente excluidos, estudiantes con discapacidades temporales, embarazadas.</p> <p>Incluir en los servicios de bienestar estudiantil actividades formativas y de desarrollo integral humano</p>
EJE ESTRATÉGICO	
BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Garantizar la convivencia armónica de la comunidad estudiantil, a través de la gestión de los servicios de bienestar universitario y el desarrollo de actividades extracurriculares que coadyuven al bienestar y a la formación humano integral del estudiante.	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Impulsar el mejoramiento de las instalaciones y servicios de biblioteca</p> <p>Desarrollar iniciativas de fortalecimiento de la relación universidad-ex alumno con fines de mejoramiento curricular, apoyo a la inserción y mejora laboral de los graduados.</p> <p>Proporcionar información al sector</p>	<p>Orientar la gestión del patrimonio bibliográfico y la prestación de los servicios documentales para la comunidad de estudiantes e investigadores</p> <p>Coordinar con las facultades procesos de actualización de información y aplicación de encuestas a graduados de acuerdo a los objetivos del Sistema de Seguimiento a Graduados de la UISEK.</p> <p>Elaborar el plan anual de seguimiento a graduados</p> <p>Establecer los mecanismos de comunicación</p>

<p>empresarial, público y privado, sobre los perfiles y competencias de nuestros graduados para apoyar su inserción y movilidad laboral.</p>	<p>con los graduados y egresados.</p> <p>Desarrollar los criterios para promover una bolsa de trabajo.</p> <p>Promover la realización de ferias empresariales para motivar la participación laboral de nuestros estudiantes y ex alumnos.</p> <p>Establecer acercamiento con empresas a nivel nacional para firmar convenios de pasantías y prácticas pre profesionales.</p> <p>Desarrollar programas que promuevan laboralmente a los graduados</p>
<p>Gestionar la solución de problemas que tengan incidencia en la convivencia armónica de la comunidad de estudiantes</p>	<p>Establecer un procedimiento para el manejo adecuado de toda queja que afecte el desarrollo académico y de convivencia de los estudiantes</p>

<p>EJE ESTRATÉGICO</p>
<p>BIENESTAR ESTUDIANTIL</p>
<p>Garantizar la convivencia armónica de la comunidad estudiantil, a través de la gestión de los servicios de bienestar universitario y el desarrollo de actividades extracurriculares que coadyuven al bienestar y a la formación humano integral del estudiante.</p>
<p>INDICADORES DE LOGRO</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje semestral de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios de bienestar estudiantil del 80%. 2. Informe semestral sobre la aplicación de la Política de Acción Afirmativa. 3. Porcentaje anual de problemas y quejas resueltas del 90%. 4. Aplicación de al menos una encuesta anual a egresados y graduados 5. Porcentaje anual del 25%, de egresados y graduados que han actualizado su información personal en la base de datos de graduados. 6. Plan anual de seguimiento a graduados. 7. Concretar anualmente la realización de una feria empresarial. 8. Gestionar al menos la firma de seis convenios anuales para la realización de pasantías y prácticas pre profesionales. 9. Porcentaje de acciones orientadas a la promoción laboral de egresados y graduados. 10. Número de actividades extracurriculares articuladas por año.

EJE ESTRATÉGICO	
GESTIÓN UNIVERSITARIA Consolidar un modelo de gestión que apalancado en un nivel adecuado de automatización, integre las funciones de planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación, cumpliendo con criterios de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; con un recurso humano suficiente y con las competencias necesarias en su área de trabajo.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el modelo de gestión administrativa y financiera como soporte efectivo al quehacer académico de la Universidad. ▪ Facilitar la disponibilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura física y tecnológica. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar los procesos administrativos sobre la base de la simplificación, modernización, procedimentación y sistematización de procesos. ▪ Entregar la infraestructura física y tecnológica adecuada a la naturaleza y tamaño de la Universidad, orientada al desarrollo óptimo de las actividades académicas. 	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Diagnosticar con un enfoque integral, en el marco de definiciones de simplificación, modernización y automatización, los procesos de gestión universitaria, como forma de optimizar la gestión.</p> <p>Potenciar la efectividad administrativa.</p>	<p>Desarrollar, sobre la base de definiciones de calidad y prioridad institucional, el plan de fortalecimiento de los procesos administrativos.</p> <p>Actualizar permanentemente la reglamentación interna en función de objetivos institucionales y de nuevas normativas.</p> <p>Impulsar el mejoramiento de los sistemas de información de la Universidad, detectando necesidades o proponiendo la optimización de los procesos.</p> <p>Implementar canales de comunicación institucional eficientes, en el marco de las definiciones de un Sistema de Comunicación Organizacional.</p> <p>Mejorar las competencias laborales del personal administrativo, a través de planes de capacitación, según necesidades específicas.</p> <p>Remuneración competitiva y desarrollo de programas de promoción e incentivos al desempeño del personal administrativo.</p>
EJE ESTRATÉGICO	
GESTIÓN UNIVERSITARIA Consolidar un modelo de gestión que apalancado en un nivel adecuado de automatización, integre las funciones de planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación, cumpliendo	

con criterios de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; con un recurso humano suficiente y con las competencias necesarias en su área de trabajo.

ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Ajustar la infraestructura física, de servicios, y tecnológica, de acuerdo al crecimiento de los requerimientos de la comunidad universitaria y de las necesidades de crecimiento, funcionalidad y seguridad de los espacios físicos y de servicios.</p> <p>Actualizar permanentemente los permisos de funcionamiento según las normas legales pertinentes, así como también los planes de seguridad y prevención,</p> <p>Ajustar la infraestructura tecnológica de acuerdo a la demanda y crecimiento de los requerimientos tecnológicos de la comunidad universitaria.</p> <p>Procurar, en el marco de políticas de gestión del talento humano, un cuerpo docente de excelencia, motivado, comprometido e identificado con la Universidad y sus objetivos de calidad y excelencia.</p>	<p>Definir una política para la dotación, incremento, mejoramiento y funcionalidad de la infraestructura física y de equipamiento.</p> <p>Evaluar periódicamente las necesidades de crecimiento y funcionalidad de la infraestructura física y de servicios.</p> <p>Elaborar propuestas anuales de mantenimiento de la infraestructura física y de servicios.</p> <p>Desarrollar iniciativas para minimizar riesgos de seguridad y de trabajo, y de actualización de los permisos de funcionamiento de la Universidad.</p> <p>Elaborar propuestas anuales de incremento, mejoramiento, mantenimiento y renovación de la infraestructura tecnológica.</p> <p>Desarrollar actividades de medición de la capacidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica, para asegurar el óptimo funcionamiento de la red inalámbrica.</p> <p>Orientar la selección y contratación al incremento de los docentes a TC con título de cuarto nivel pertinente con la cátedra.</p> <p>Coordinar los programas para apoyar el crecimiento académico y profesional del cuerpo docente.</p> <p>Medir la satisfacción de docentes y empleados respecto al ambiente laboral.</p> <p>Conformar una base de datos de postulantes ha ingresar al claustro docente.</p>

EJE ESTRATÉGICO
GESTIÓN UNIVERSITARIA Consolidar un modelo de gestión que apalancado en un nivel adecuado de automatización, integre las funciones de planificación, presupuesto, seguimiento y evaluación, cumpliendo con criterios de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas; con un recurso humano suficiente y con las competencias necesarias en su área de trabajo.
INDICADORES DE LOGRO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de procesos administrativos optimizados. 2. Porcentaje de ejecución de los planes de capacitación. 3. Cobertura de la red inalámbrica. 4. Número de cubículos de trabajo de docentes a TC, MT, TP. 5. Porcentaje de iniciativas implementadas para disminuir riesgos de trabajo. 6. Sistema de Comunicación Organizacional implementado. 7. Porcentaje de requerimientos de infraestructura física y tecnológica atendidos. 8. Porcentaje de satisfacción de docentes y empleados respecto al ambiente laboral. 9. Porcentaje de docentes que han sido evaluados en su desempeño laboral. 10. Base de datos de postulantes para ingresar al claustro docente. 11. Porcentaje de aulas funcionales. 12. Porcentaje de puestos de trabajo para docentes a TC-MT-TP. 13. Número de acciones articuladas para minimizar riesgos de seguridad y de trabajo.

EJE ESTRATÉGICO	
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Afianzar la gestión de la calidad institucional para alcanzar la excelencia, como forma de responder a la sociedad por el cumplimiento creciente de los propósitos declarados en la Misión y Visión de la Universidad.	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar las acciones de mejoramiento al incremento sistemático de la calidad en relación a los objetivos institucionales y propósitos declarados. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la autoevaluación como proceso autorregulador y de mejora continua, a fin de alcanzar niveles de desempeño de excelencia. ▪ Consolidar un sistema de gestión de calidad institucional. 	
ESTRATEGIAS	ACCIONES
Institucionalizar la autoevaluación como proceso autorregulador que oriente el mejoramiento continuo de la Universidad al objetivo de ubicar la Universidad en categoría "A"	Establecer la estructura operativa que apoye los procesos de autoevaluación en el marco de objetivos institucionales de calidad. Definir, adecuar o adoptar el modelo de evaluación formulado por el CEAACES
Valorar el nivel de cumplimiento de criterios e indicadores del modelo de evaluación en base al nivel de ejecución de los planes de mejora.	Definir acciones de mejoramiento en el marco de los procesos de autoevaluación (Planes de Mejora).

<p>Potenciar la elaboración del POA como herramienta de gestión institucional.</p>	<p>Asignar el presupuesto correspondiente para el mejoramiento continuo.</p> <p>Evaluación periódica del nivel de cumplimiento de los planes de mejora para determinar acciones oportunas de corrección de desviaciones importantes.</p> <p>Definir lineamientos metodológicos para la elaboración y evaluación de los POA's.</p> <p>Evaluar anualmente el nivel de cumplimiento del PEDI y POA.</p>

<p>EJE ESTRATÉGICO</p>
<p>ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p>
<p>Afianzar la gestión de la calidad institucional para alcanzar la excelencia, como forma de responder a la sociedad por el cumplimiento creciente de los propósitos declarados en la Misión y Visión de la Universidad.</p>
<p>INDICADORES DE LOGRO</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de PEDI y POA's de al menos el 80%. 2. Articular al menos un proceso de autoevaluación por año calendario. 3. Valoración institucional, en el marco de los modelos de calidad definidos por los Organismo de Control, de al menos el 70%. 4. Modelo de evaluación para la calidad adoptado o definido.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación del nivel de realización del Plan de Desarrollo Institucional, se concibe como un mecanismo de control preventivo y correctivo, que permite tomar acción oportuna sobre las desviaciones significativas encontradas en la ejecución de las actividades planificadas para alcanzar los objetivos e indicadores planteados. Por tanto, para una correcta evaluación de la ejecución del PEDI se establece los siguientes lineamientos de seguimiento y control:

- El seguimiento del Plan Estratégico se realizará a partir de la ejecución de las líneas de acción definidas en el POA de cada eje estratégico.
- Los coordinadores en el ámbito de su responsabilidad funcional, son los encargados de elaborar anualmente el POA del eje estratégico de su competencia y responsabilidad; por tanto deberán articular la planificación y ejecución de las tareas definidas en el POA a través de a quién le competa la ejecución de la tarea.
- Los responsables de cada eje estratégico, según el ámbito de responsabilidad funcional, son los encargados de elaborar los informes semestrales de cumplimiento del POA de su competencia, así como también el informe anual del nivel de realización del PEDI, en lo que hace referencia al eje estratégico de su competencia.
- El Director de Planificación y Evaluación Interna evaluará el nivel de realización del PEDI y de la ejecución de los POA's de cada eje estratégico, según se dispone en el párrafo de Periodicidad de Seguimiento formulado en este documento.
- En base a los informes de evaluación del nivel de ejecución de los POA's, y del informe de realización del PEDI, en cada eje estratégico, el Director de Evaluación Interna elaborará el informe anual de realización del Plan Estratégico Institucional.

PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO

Bajo la consideración de que el Plan de Desarrollo Institucional, entre otras herramientas, orienta el mejoramiento continuo de la Universidad, es necesario establecer los siguientes periodos de seguimiento y control:

- Semestralmente, el Director de Planificación y Evaluación Interna solicitará al responsable de la coordinación para la ejecución de acciones y tareas de cada eje estratégico, los informes de cumplimiento de los POA's correspondientes.
- Anualmente, el Director de Planificación y Evaluación Interna solicitará al responsable de coordinar la ejecución de las estrategias y acciones definidas en cada eje estratégico, según el ámbito de su competencia, los informes anuales del nivel de realización de cada eje estratégico, en términos de objetivos e indicadores de logro alcanzados.
- Los equipos de trabajo bajo la coordinación de a quien le compete la responsabilidad de lograr los objetivos e indicadores planteados en cada eje estratégico, deberá mantener al menos una reunión trimestral de seguimiento.

INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

Se consideran los siguientes instrumentos de información y retroalimentación:

- Informes de resultados de los proceso de evaluación y control del nivel de cumplimiento de los POA's y del nivel de realización del PEDI.
- Matriz de Control.
- Cronogramas de trabajo y Planes de Mejora.

Aprobado por Consejo Superior en Sesión del 22 de abril del 2014

Lo Certifico.-

Xavier Ortiz Raza
SECRETARIO GENERAL